BAJO EMBARGO HASTA EL 28 DE OCTUBRE

Guatemala ocupa el puesto 110 de 143 en el Índice de Estado de Derecho del WJP

- *El Índice de Estado de Derecho 2025 del WJP* revela que la recesión del Estado de Derecho se acelera a medida que se profundizan las tendencias autoritarias
- El declive en independencia judicial y la reducción del espacio cívico son riesgos para la democracia alrededor del mundo
- La puntuación de Guatemala disminuyó, se encuentra en la posición 25 de 32 a nivel regional

WASHINGTON (28 de octubre de 2025) – La **recesión mundial del Estado de Derecho se ha acelerado**, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho 2025 del World Justice Project (WJP). Un notable 68% de los países experimentó un retroceso en su adhesión al Estado de Derecho en 2025, en comparación con el 57% registrado el año anterior – incluido Guatemala.

El puntaje general de Guatemala en materia de Estado de Derecho disminuyó menos de 1% en el Índice de este año. Ocupa el puesto 110 de 143 a nivel mundial.

A nivel regional, Guatemala se ubica en el puesto 25 de 32 países en América Latina y el Caribe.* El país con mejor desempeño en la región es Uruguay (que ocupa el puesto 23 de 143 a nivel global), seguido de Costa Rica y Barbados. Los tres países con los puntajes más bajos en la región son Nicaragua, Haití, y Venezuela (lugar 143 a nivel global).

En el último año, 24 de los 32 países de América Latina y el Caribe mostraron un deterioro en adhesión al Estado de Derecho. De esos 24, 19 también habían retrocedido el año anterior.

Entre los países de ingreso medio-alto, Guatemala ocupa el puesto 35 de 41.**

Guatemala y las tendencias mundiales

La expansión de las tendencias autoritarias es la principal fuerza detrás de la recesión del Estado de Derecho, con fuertes caídas en los factores que miden los Límites al Poder Gubernamental, Gobierno Abierto, y Derechos Fundamentales.

Los **contrapesos al poder gubernamental** también se debilitaron, incluyendo en Guatemala.

Una característica de esta recesión acelerada del Estado de Derecho es la reducción del espacio cívico. Las libertades esenciales para el discurso público y la supervisión gubernamental –medidas en los factores de Gobierno Abierto y Derechos Fundamentales– sufrieron un deterioro generalizado. Guatemala se encuentra entre el más de 70% de los países que experimentaron una reducción de las libertades civiles:

- La **libertad de opinión y expresión** cayó en 73% de los países, incluido Guatemala
- La **libertad de reunión y asociación** disminuyó en 72% de los países, incluido Guatemala
- La **participación cívica** disminuyó en 71% de los países, incluido Guatemala

El Índice muestra que los sistemas judiciales están perdiendo terreno frente a los excesos del poder ejecutivo, con una creciente injerencia política en los sistemas de justicia. Los indicadores que miden los **límites del poder judicial al poder gubernamental**, y si la **justicia civil y penal están libres de influencias indebidas del gobierno** disminuyeron en **61%**, **67%** y **62%** de los países, respectivamente. Esto incluye a Guatemala.

En términos más amplios, la **justicia civil** se debilitó en **68%** de los países, incluyendo a Guatemala. Esta disminución refleja mayores demoras, menos alternativas efectivas a los tribunales (como la mediación), así como una mayor injerencia gubernamental.

Resultados globales

A nivel mundial, el país mejor calificado en el Índice de Estado de Derecho del WJP 2025 es Dinamarca, seguido de Noruega, Finlandia, Suecia, y Nueva Zelanda. El país con la puntuación más baja es Venezuela, seguido de Afganistán, Camboya, Haití, y Nicaragua.

Clasificación de Guatemala en el Índice de Estado de Derecho 2025 del WJP:

Clasificación global: 110/143
Clasificación regional: 25/32

Clasificación por factores:

FACTOR	CLASIFICACIÓN MUNDIAL	CLASIFICACIÓN REGIONAL*	CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE INGRESO**
Límites al poder gubernamental	88/143	23/32	24/41
Ausencia de corrupción	112/143	23/32	34/41
Gobierno abierto	61/143	14/32	15/41
Derechos fundamentales	72/143	19/32	22/41
Orden y seguridad	124/143	27/32	37/41
Cumplimiento regulatorio	120/143	27/32	40/41
Justicia civil	136/143	28/32	40/41
Justicia penal	125/143	22/32	36/41

(1 significa el mejor puesto en la clasificación del Índice de Estado de Derecho *del WJP)*

Para consultar los resultados de Guatemala en los 44 sub-factores que mide el Índice, visite: www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2025/Guatemala

Explora todas las puntuaciones y hallazgos del Índice de Estado de Derecho 2025 del WJP en: http://www.worldjusticeproject.org/index/

###

- Revisa los gráficos (clasificaciones regionales, clasificaciones mundiales, y mapas comparativos) **aquí.**
- Encuentra los comunicados de prensa para 143 países, organizados por región **aquí.**

Sobre el Índice de Estado de Derecho del WJP:
El ***Índice de Estado de Derecho del World Justice Project*** (WJP) es la principal fuente mundial de datos originales e independientes sobre el Estado de Derecho. Su metodología rigorosa se basa en encuestas en hogares y encuestas a especialistas para medir cómo se vive y se percibe el Estado de Derecho en 143 países, cubriendo 95% de la población global.

El Índice se basa en más de 215,000 encuestas en hogares y 3,500 encuestas a profesionales y expertos del derecho para medir cómo se vive y percibe el Estado de Derecho en el mundo. Publicado anualmente desde 2009, el Índice es utilizado por gobiernos, organizaciones multilaterales, empresas, instituciones académicas, medios de comunicación, y organizaciones de la sociedad civil.

Acerca del World Justice Project:
El (WJP) es una organización independiente, no partidista, y multidisciplinaria que trabaja para crear conocimiento, generar conciencia, y estimular la acción para avanzar el Estado de Derecho en todo el mundo.

*Países y jurisdicciones medidos en la región de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

**Países y jurisdicciones de ingreso medio-alto: Albania, Argelia, Argentina, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, China, Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Irán, Jamaica, Kazajistán, Kosovo, Líbano, Macedonia del Norte, Malasia, Mauricio, México, Moldavia, Mongolia, Montenegro, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Sudáfrica, Surinam, Tailandia, Turquía, Ucrania, Venezuela.